



Tamaulipas
2012-2028

DIAGNÓSTICO

E078

EDUCACIÓN



Índice

1.1. Antecedentes.	3
1.2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad.	4
1.2.1. Definición del problema o necesidad.	4
1.2.2. Estado actual del problema o necesidad.	5
1.2.3 Evolución del problema o necesidad.	8
1.2.4 Experiencias de atención.	9
1.2.5 Árbol del problema.	10
1.3. Objetivos	11
1.3.1 Árbol de objetivos.	11
1.3.2 Determinación de los objetivos del programa.	12
1.3.3 Aportación del programa a objetivos de planeación superior.	12
1.4 Cobertura	13
1.4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.	14
1.4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.	14
1.4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.	15
1.4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.	15
1.5 Análisis de alternativas.	15
1.6 Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales.	16
1.6.1 Modalidad del programa.	16
1.6.2 Diseño del programa.	17
1.6.2.1 Previsiones para la integración y sistematización del padrón de beneficiarios.	18
1.6.2.2 Matriz de Indicadores para Resultados.	18
1.7 Análisis de similitudes o complementariedades	19
1.8 Presupuesto.	19
Referencias	21

1.1. Antecedentes.

En nuestro país y en nuestro Estado la educación es un elemento indispensable del desarrollo humano, de acuerdo con lo señalado por la Agenda 2030, “La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible”.

Por su parte, el Artículo 3o. Constitucional señala que, "toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo.

En el artículo 2o de la Ley General de Educación se establece que, “El Estado priorizará el interés superior de niñas y niños, adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su derecho a la educación. Para tal efecto, garantizará el desarrollo de programas, proyectos y políticas públicas que hagan efectivo ese principio constitucional”.

En este sentido el artículo 44o del mismo precepto legal, señala que: "la educación media superior comprende los niveles de bachillerato, de profesional técnico bachiller y los equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. Se organizará a través de un sistema que establezca un marco curricular común a nivel nacional y garantice el reconocimiento de estudios entre las opciones que ofrece este tipo educativo”.

En cuanto a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas su Artículo 31, determina que "el bachillerato o los equivalentes de éste tienen por objeto proporcionar al educando la formación necesaria para ingresar a una institución de educación superior y, en su caso, también prepararlo con conocimientos éticos y técnicos especializados de acuerdo a las ramas productivas existentes en la Entidad y a las exigencias del desarrollo regional”.

Por lo anterior, este diagnóstico pretende orientar la fundamentación del Programa Presupuestario “E078” correspondiente a la Educación Media Superior, y dar así puntual cumplimiento tanto a los mandatos constitucionales como a los lineamientos estatales postulados en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 del Gobierno del Estado de Tamaulipas..

Tanto a nivel nacional como estatal, el conjunto de instituciones que integran el sistema de educación media superior se caracteriza por ser heterogéneo y diverso.

En nuestro Estado se está atendiendo a 139,948 jóvenes, en los planteles de educación media superior, lo que representa una cobertura del 67.5%, correspondiendo menos de 1 punto porcentual a profesional medio, el 44.97% a bachillerato general y 54.39% a la educación profesional técnica, donde se incluyen los planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

En la medida en que se incremente el índice de absorción (proporción de estudiantes que ingresan al siguiente nivel educativo en relación con el total de alumnos que egresaron del último grado del nivel educativo inmediato anterior) y se reduzca la deserción en la educación media superior, se podrá avanzar en la cobertura.

La expansión de la educación básica y el descenso gradual de la población en edad escolar han permitido elevar los niveles de absorción, sin embargo, la eficiencia terminal de la educación media superior es baja: por cada 100 jóvenes que ingresan, sólo 68 concluyen en tiempo y forma.

Al ser la antesala del acceso a la ciudadanía plena es de suma importancia que los jóvenes culminen su formación integral, lo que les permita integrarse de manera positiva en la sociedad.

1.2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad.

En la actualidad las políticas públicas se encuentran en periodo de transición, y se alejan cada vez más del único objetivo de mejorar las condiciones económicas de los habitantes, para incorporar una mirada mucho más amplia y buscar impactar en el bienestar de la población, por lo que componentes como equidad e inclusión social son base de los discursos políticos, así como el núcleo teórico de las estrategias realizadas por los gobiernos. Esta evolución de las políticas públicas ha impulsado el paso de acciones anteriormente orientadas, a cerrar brechas económicas entre los ciudadanos, a una nueva ruta de trabajo con el propósito de eliminar la desigualdad social en ámbitos como salud, vivienda, trabajo y seguridad social. El sector educativo no es ajeno a esta realidad, más aún por formar parte de los mecanismos esenciales para mejorar la calidad de vida de la población, debido a la importancia que tiene para la formación humana y cívica de los individuos. En este sentido, las políticas educativas tienen un gran componente de reequilibrio social, el cual se ve limitado en los casos donde los estudiantes se retiran de manera anticipada del sistema educativo.

De acuerdo con la estadística oficial en el nivel educativo medio superior, se atienden a 139,948 jóvenes, lo que corresponde al 67.5% de la población en edad típica para cursar este trayecto formativo (15 a 17 años); esto representa una brecha en la cobertura de este servicio educativo, con una diferencia de 5.4 puntos porcentuales, respecto a la media nacional.

El abandono escolar en este nivel educativo, representa una problemática prioritaria (PED 2023-2028, 2023). En los últimos dos ciclos escolares ha permanecido 2 puntos porcentuales por encima de la media nacional.

1.2.1. Definición del problema o necesidad.

Aunado a lo anterior podemos apreciar que en el ciclo 2022-2023, en el estado de Tamaulipas, existe un **aumento de jóvenes en edad de cursar el nivel medio superior que abandonan sus estudios**, el cual es representado con una tasa de abandono escolar de más de 11 puntos porcentuales y una tasa de reprobación de 11.3%.

De igual forma se identifica en el mismo ciclo escolar, **que los jóvenes en edad de cursar la educación media superior, no ingresan a instituciones educativas**, lo que representa una tasa de 67.5% de cobertura.

Por lo tanto, este ejercicio diagnóstico, considera como ejes centrales de atención al **abandono escolar y la cobertura** en el nivel educativo medio superior.

1.2.2. Estado actual del problema o necesidad.

La atención a la demanda de servicios educativos del nivel medio superior en el Estado se atiende mediante 16 subsistemas, en donde se constituyen 513 instituciones, las cuales atienden a un total de 139,948 alumnos de los cuales, corresponden a Bachillerato General 62,936 alumnos, a Bachillerato Tecnológico 76,122 alumnos y a Profesional Medio 890 alumnos.

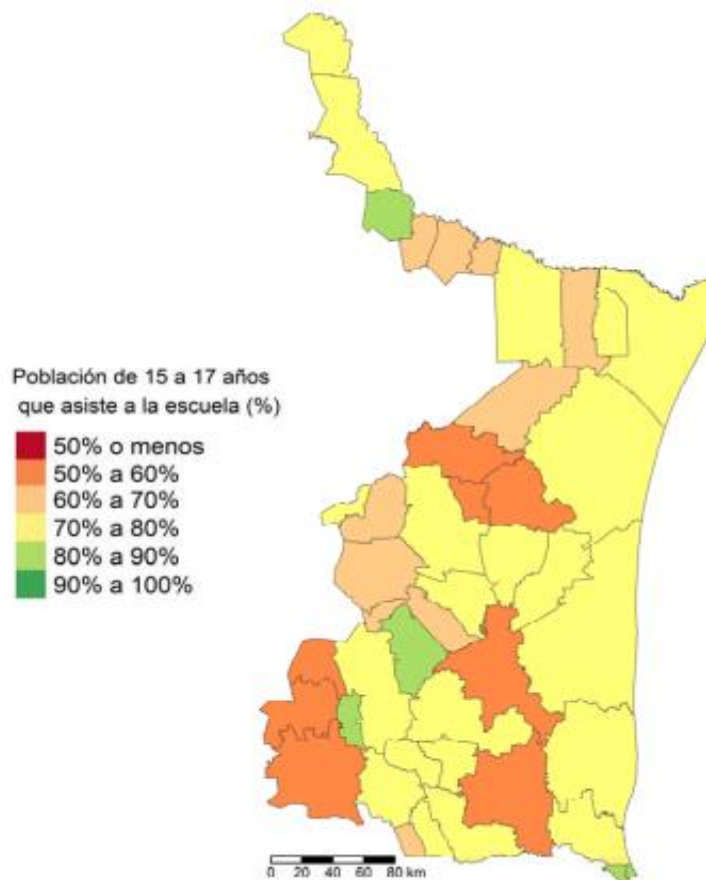
Las opciones que ofertan pueden ser de forma presencial, intensiva, virtual, auto planeada y mixta, con modalidad escolarizada, no escolarizada y mixta.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR POR SUBSISTEMA

SUBSISTEMA	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS	GRUPOS
Bachillerato de Arte	138	28	1	7
Centro de Estudios de Bachillerato 6/15	267	14	1	6
Centros de Atención para Personas con Discapacidad	660	45	14	0
Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas	17,442	548	72	499
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	7,970	365	14	322
Escuelas Municipales	5,113	157	7	160
Escuelas Particulares	33,268	3,017	260	1,478
Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo	5,557	173	7	144
Preparatoria Abierta	1,780	1	1	0
Preparatorias Federales por Cooperación	2,855	112	5	78
Preparatorias Federalizadas	2,505	303	6	85
Telebachillerato	2,003	129	43	125
Dirección General de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios	48,282	1,822	51	1,168
Dirección General de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar	9,370	623	26	329
Universidad Autónoma de Tamaulipas	2,457	174	4	75
Bachillerato Militarizado Reynosa	281	18	1	9
Total	139,948	7,529	513	4,485

FUENTE: Datos correspondientes al Cuestionario 911, ciclo 2022-2023

**Porcentaje de la población de 15 a 17 años que asiste a la escuela a nivel municipal, 2020.
Tamaulipas**



Nota: La información corresponde a la población en la edad típica de asistir a educación media superior (de 15 a 17 años) por municipio, de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020. Se representa a través de un mapa coroplético, donde cada municipio se señala con un color determinado por un rango de valores, correspondiente al porcentaje de asistencia a la escuela de la población en esa cohorte de edad respecto al total. Por ejemplo, el color rojo corresponde a municipios que cuentan con una asistencia a la escuela del 50% o menos de la población de 15 a 17 años. Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Marco Geoestadístico 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Como se puede observar en el mapa anterior, la problemática se focaliza principalmente en los municipios de Burgos, Cruillas, San Nicolás, Casas, González, Miquihuana, Bustamante y Tula, en donde únicamente asisten a la escuela del 50% al 60% de la población en edad de cursar la educación media superior; dichos municipios se caracterizan por su condición semiurbana y rural, con alto grado de marginación según el Consejo Nacional de Población, 2020; en los cuales la población en edad de cursar la educación media superior se encuentra con opciones de generación de ingresos económicos tales como, la migración, el empleo informal o las conductas antisociales; de igual manera se ha identificado como una de las principales causas de la problemática en referencia el embarazo no deseado.

Indicadores educativos seleccionados por municipio, 2020. Tamaulipas

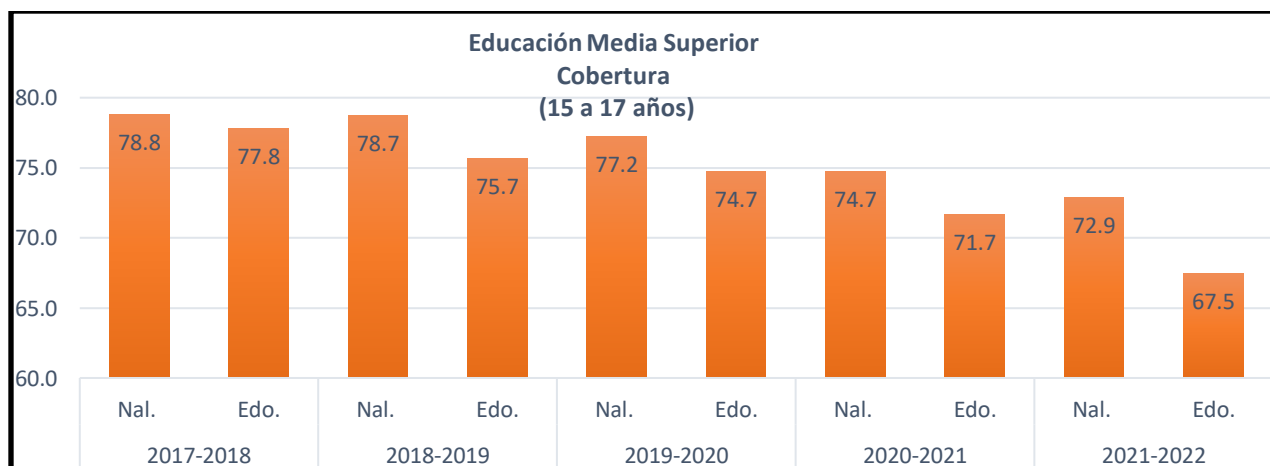
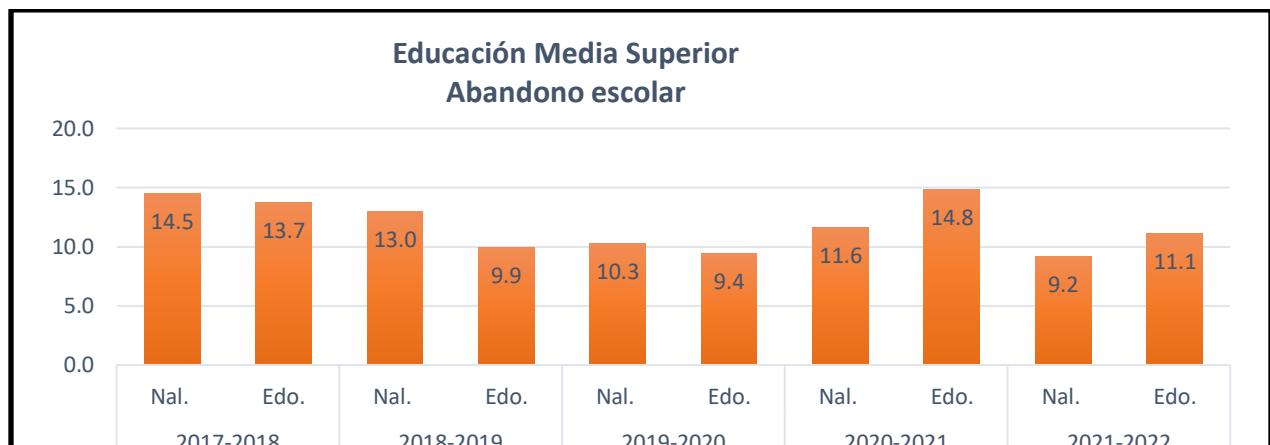
Clave municipio	Municipio	Población que no asiste a la escuela de 3 a 5 años (%)	Población que no asiste a la escuela de 6 a 11 años (%)	Población que no asiste a la escuela de 12 a 14 años (%)	Población que asiste a la escuela de 15 a 17 años (%)	Población que no sabe leer y escribir (% 15 años o más)	Grado de escolaridad promedio	Índice de marginación
000	Tamaulipas	44.4	4.6	8.4	76.2	2.6	10.09	Bajo
001	Abasolo	27.6	4.3	7.4	79.7	6.3	7.91	Bajo
002	Aldama	38.2	3.9	10	72.2	6	8.1	Bajo
003	Altamira	39.7	4	7.3	75.1	2.7	9.76	Muy bajo
004	Antiguo Morelos	45.1	5	8.4	70.4	7.5	7.86	Medio
005	Burgos	44.8	7	12.6	52.9	4.9	7	Bajo
006	Bustamante	25.4	1.8	9.2	54	15.3	6.48	Muy alto
007	Camargo	35.5	5.8	12.2	62.2	4.2	8.1	Muy bajo
008	Casas	45.7	23.8	30.1	54	11.8	6.26	Alto
009	Ciudad Madero	26.2	4.3	6.6	83.8	1.4	11.74	Muy bajo
010	Cruillas	25.6	4	9.5	57.7	7.6	7.23	Medio
011	Gómez Farías	36	3.6	5.8	79.8	6.8	8.35	Bajo
012	González	52.8	6.2	18	58.9	7.8	7.65	Bajo
013	Guémez	38.5	4.7	9.2	68.2	4.9	7.96	Bajo
014	Guerrero	23.8	3.8	7.1	70.4	2.4	8.18	Bajo
015	Gustavo Díaz Ordaz	36.2	3.1	9.6	67.9	4.3	8.71	Muy bajo
016	Hidalgo	36.4	2.7	8.2	68.4	5.3	7.74	Bajo
017	Jaumave	28.3	2.3	6.2	71.9	6.1	8.5	Bajo
018	Jiménez	31.9	5.2	7.9	78.9	4.5	8.69	Bajo
019	Llera	38.1	3.3	8.3	72	6.9	7.85	Medio
020	Mainero	37.2	2.6	5	74.3	4.5	7.5	Bajo
021	El Mante	37.5	3.6	6.9	79.2	4.2	9.68	Muy bajo
022	Matamoros	52.9	4.2	7.7	75.7	2.2	9.92	Muy bajo
023	Méndez	52.2	4.8	13.9	63.3	5.8	7.14	Medio
024	Mier	20.4	7.8	9.2	81.4	2.5	9.1	Muy bajo
025	Miguel Alemán	38.9	8.8	12.8	69	2.8	9	Muy bajo
026	Miquihuana	22.5	4.4	7.3	54.7	13.5	6.9	Alto
027	Nuevo Laredo	52.6	5.3	10.2	73.8	2.1	9.98	Muy bajo
028	Nuevo Morelos	41	2.5	11.9	63.7	5.5	7.96	Bajo
029	Ocampo	31.6	4	8.4	76.4	6.7	8.2	Bajo
030	Padilla	32.2	4.3	9.7	72.9	5	8.66	Bajo
031	Palmillas	24.7	2.8	5.3	84.1	6	7.65	Medio
032	Reynosa	53.9	5.8	9.4	75.3	1.8	10.12	Muy bajo
033	Río Bravo	55.8	5.3	12.5	65.6	3.4	9.13	Muy bajo
034	San Carlos	32.4	4.9	10.7	75.1	5.8	7.05	Medio
035	San Fernando	41.4	2.9	8	73.7	4.9	8.44	Bajo
036	San Nicolás	36	6.1	11.3	60	6.6	7.36	Muy alto
037	Soto la Marina	48.2	9.6	13.7	70.9	7.1	7.88	Bajo
038	Tampico	28.9	3.9	5.7	84.4	1.5	11.47	Muy bajo
039	Tula	31	3.6	9	59.9	8.3	7.71	Medio
040	Valle Hermoso	37.6	2.4	6.9	71.9	3.3	9.21	Muy bajo
041	Victoria	28.1	2.5	5	85.4	1.8	11.44	Muy bajo
042	Villagrán	34.4	5.6	10.1	65.5	4.9	7.07	Bajo
043	Xicoténcatl	30.7	3.3	8.7	77.1	5.1	9.28	Muy bajo

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
Índices de marginación 2020, Consejo Nacional de Población.

Indicador Educativo	2017-2018			2018-2019			2019-2020			2020-2021			2021-2022 ^{3/}		
	Nal.	Edo.	Pos.	Nal.	Edo.	Pos.	Nal.	Edo.	Pos.	Nal.	Edo.	Pos.	Nal.	Edo.	Pos.
Educación Media Superior															
Absorción	104.5	115.3	04	106.3	112.1	10	102.1	110.2	07	91.1	93.7	15	90.3	90.9	17
Abandono escolar	14.5	13.7	15	13.0	9.9	04	10.3	9.4	09	11.6	14.8	22	9.2	11.1	21
Reprobación no incluye regularizados	26.1	20.4	05	24.6	19.4	07	15.9	12.6	08	21.3	20.0	13	21.2	19.8	13
Reprobación	14.1	10.3	06	12.9	9.4	06	9.0	7.0	10	12.2	11.4	13	12.1	11.3	13
Eficiencia Terminal	63.9	68.1	09	64.8	69.7	09	66.7	70.6	08	64.9	66.0	12	70.2	68.7	19
Atención a la Demanda Potencial	88.4	91.5	05	89.2	91.1	11	88.9	94.0	02	87.6	89.1	12	86.2	83.6	25
Tasa de Terminación	61.3	65.7	07	64.2	69.5	07	65.6	67.8	13	62.1	60.4	17	63.6	61.3	13
Cobertura (15 a 17 años de edad)	78.8	77.8	14	78.7	75.7	18	77.2	74.7	18	74.7	71.7	19	72.9	67.5	23
Tasa Neta de Escolarización (15 a 17 años de edad)	63.8	65.6	11	63.6	63.0	17	63.2	63.6	12	62.2	61.9	13	60.7	57.7	18

1.2.3 Evolución del problema o necesidad.

Fuente: Secretaría de Educación. Sistema de estadísticas continuas (formato 911)



Fuente: Secretaría de Educación. Sistema de estadísticas continuas (formato 911)

Cómo es posible apreciar en las gráficas anteriores, el abandono escolar en educación media superior en el estado ha sufrido variaciones de acuerdo a diferentes circunstancias propias de las condiciones socioeconómicas de la población objetivo, sin embargo, cabe mencionar que en el ciclo 2020-2021 la contingencia sanitaria provocó un incremento en el índice de abandono en este nivel educativo.

1.2.4 Experiencias de atención.

Se considera como referencia cercana la política educativa implementada por el Gobierno del Estado de Nuevo León, donde se han implementado estrategias para incrementar la cobertura y disminuir el abandono como: "Apoyo para la Educación Media Superior", "Apoyo para la Inclusión Escolar de la Educación Media Superior" y "Beca Espacios para la Educación Media Superior de Nuevo León".

En 2020, en Nuevo León el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad fue de 10.7, lo que equivale a casi segundo año de bachillerato; mientras que a nivel nacional, la población de 15 años y más tiene 9.7 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida.

Concepto	2019-20	2020-21	2021-22
Alumnos	191,339	181,775	180,964
Escuelas	604	597	579

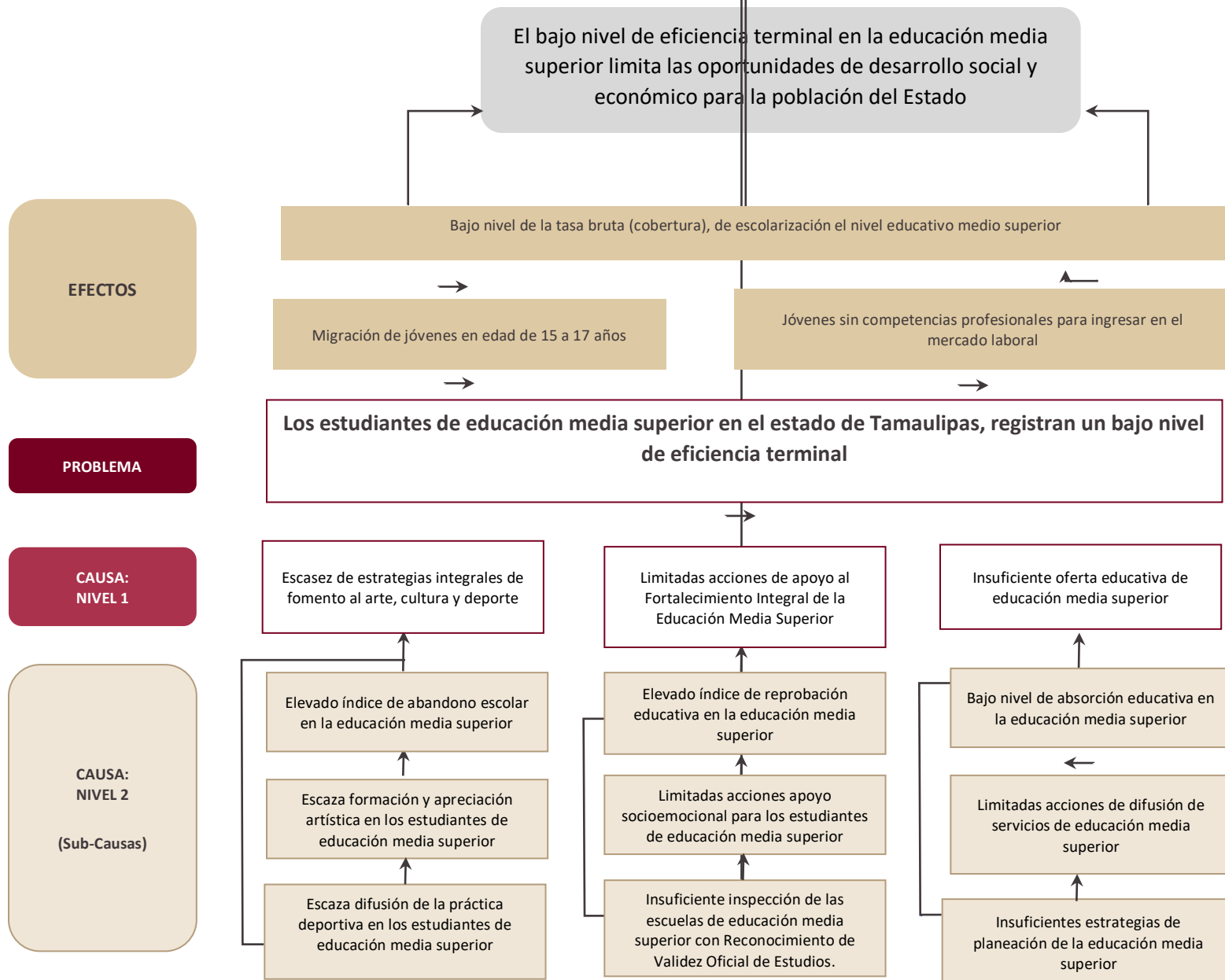
Fuente: Secretaría de Educación. Sistema de estadísticas continuas (formato 911).

	2020-2021	2021-2022		2022-2023 ^{e/}	
	%	%	Nacional %	%	Nacional %
Educación media superior					
Absorción	86.6	85.4	90.3	86.4	91.3
Abandono escolar ^{pl/}	9.7	6.9	9.2	7.6	9.2
Reprobación ^{pl/}	14.0	13.9	12.1	13.7	12.0
Eficiencia terminal ^{pl/}	68.2	70.3	70.2	80.8	73.2
Tasa de terminación ^{lvpl/}	62.2	60.2	63.6	62.1	60.1
Cobertura (15 a 17 años de edad) ^{lv/}	64.2	63.8	72.9	67.3	73.2
Cobertura (15 a 17 años de edad) ^{lv 4/}	76.9	76.9	78.4	81.1	78.8
Tasa neta de escolarización (15 a 17 años de edad) ^{lv/}	54.0	51.6	60.7	54.1	59.1

Secretaría de Educación Pública Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. Septiembre, 2022

1.2.5 Árbol del problema.

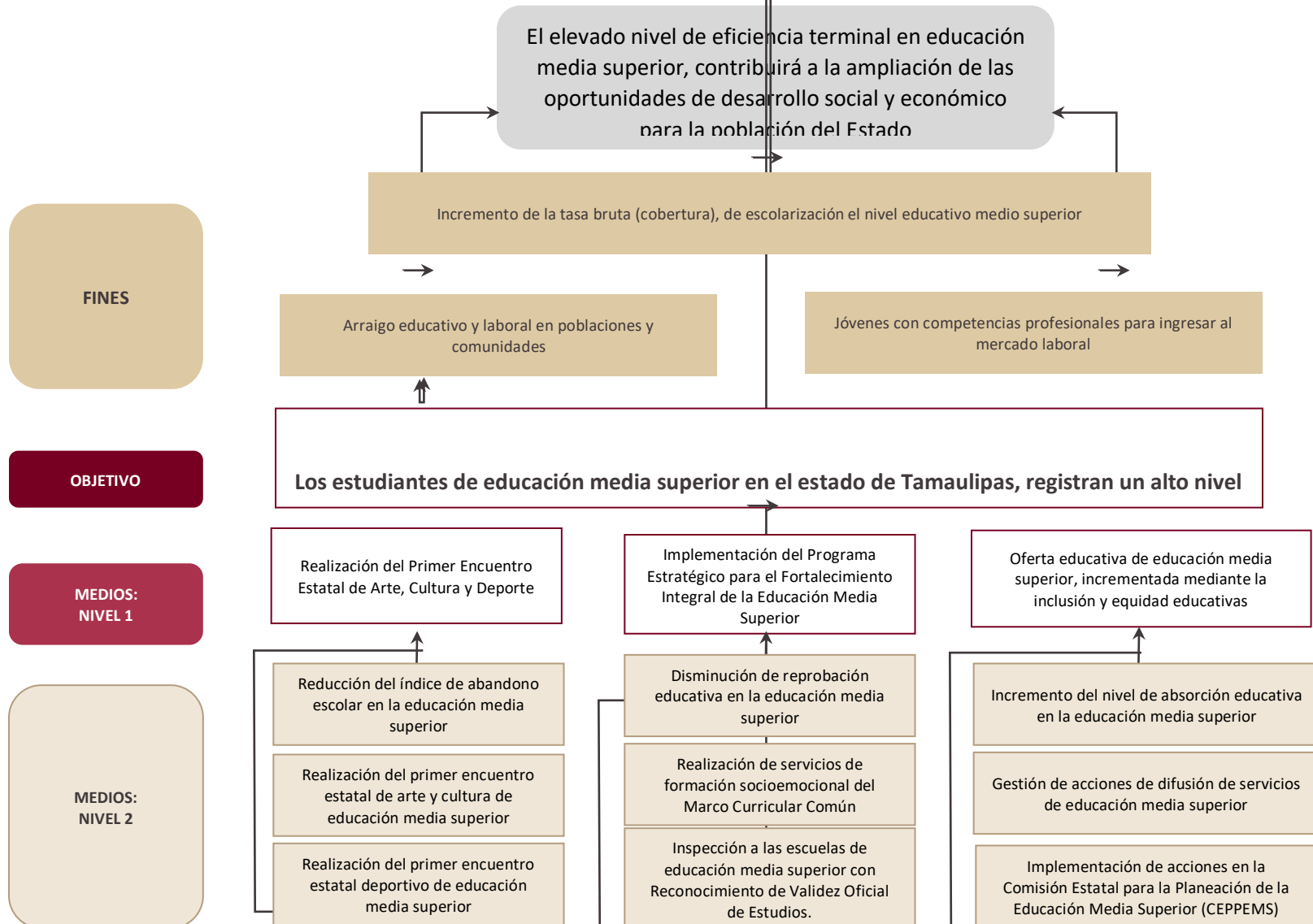
Dependencia o Entidad: *Secretaría de Educación de Tamaulipas / Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior*



1.3. Objetivos

1.3.1 Árbol de objetivos.

Dependencia o Entidad: *Secretaría de Educación de Tamaulipas / Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior*



1.3.2 Determinación de los objetivos del programa.

Proporcionar a los jóvenes en edad de cursar la educación media superior del estado de Tamaulipas, la posibilidad de ingresar en alguna de las instituciones educativas, incrementando el nivel de eficiencia terminal.

Contribuyendo de esta forma al logro del eje transversal “Respeto Irrestricto de los Derechos Humanos”, que tiene como finalidad garantizar el respeto de los derechos humanos de la población tamaulipeca en el desarrollo de la actividad gubernamental estatal; específicamente en lo concerniente a los Derechos Humanos para la Formación y Recreación, que establece a la educación, la libertad de expresión, la cultura, la actividad física y el deporte como derechos humanos, que contribuyen al pleno desarrollo de la personalidad de los individuos, favoreciendo su creatividad, comprensión, tolerancia y forma de relacionarse. Estableciendo como función de los tres niveles de gobierno garantizar la educación a la población, vigilando que sea obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica; así como promover el acceso y participación a cualquier manifestación cultural, además de la promoción, fomento y estímulo de la cultura física y el deporte entre la sociedad.

1.3.3 Aportación del programa a objetivos de planeación superior.

Este Programa Presupuestal contribuye con lo establecido en los documentos normativos vigentes tales como:

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

"Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos"; "4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso igualitario de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional."

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024:

"Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación".

El Proyecto Estratégico SEP 2021:

Ante el propósito de reducir el abandono escolar y buscar estrategias para el retorno de estudiantes a las aulas, tanto en la edad típica como en la extraedad, se deben aplicar las siguientes acciones:

- Conocer los rasgos de abandono escolar en cada etapa, para caracterizar los riesgos de abandono y poder identificar al educando en riesgo.
- Una vez localizado al estudiante en riesgo es preciso analizar la posibilidad de ofrecer atención personalizada.
- Promover la flexibilidad normativa y administrativa. Muchas veces los reglamentos escolares promueven el retiro temporal y luego el definitivo.
- Reincorporar al estudiante que recién abandonó lo más pronto posible. Apoyarlo con opciones mixtas o virtuales en caso de que por la edad no pueda reintegrarse a la escuela.

- Para la población en rezago por haber abandonado y tener estudios truncos, se propone el diseño de programas y acciones para la reincorporación del estudiante en la situación más cercana y favorecedora (equivalencia de estudios). Estudios mixtos o virtuales que no tienen exigencia de edad para incorporarse.

Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028

B9.1 Garantizar la cobertura y permanencia con equidad e inclusión en los diferentes tipos, niveles y modalidades del SEE, en beneficio de la población tamaulipeca; B9.1.1.3 Diseñar e implementar acciones focalizadas a partir de las problemáticas detectadas en las regiones y municipios para garantizar la equidad en el acceso, permanencia y continuidad educativa de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con especial atención a la perspectiva de género.

1.4 Cobertura

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR POR SUBSISTEMA

SUBSISTEMA	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS	GRUPOS
Bachillerato de Arte	138	28	1	7
Centro de Estudios de Bachillerato 6/15	267	14	1	6
Centros de Atención para Personas con Discapacidad	660	45	14	0
Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas	17,442	548	72	499
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	7,970	365	14	322
Escuelas Municipales	5,113	157	7	160
Escuelas Particulares	33,268	3,017	260	1,478
Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo	5,557	173	7	144
Preparatoria Abierta	1,780	1	1	0
Preparatorias Federales por Cooperación	2,855	112	5	78
Preparatorias Federalizadas	2,505	303	6	85
Telebachillerato	2,003	129	43	125
Dirección General de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios	48,282	1,822	51	1,168
Dirección General de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar	9,370	623	26	329
Universidad Autónoma de Tamaulipas	2,457	174	4	75
Bachillerato Militarizado Reynosa	281	18	1	9
Total	139,948	7,529	513	4,485

FUENTE: Datos correspondientes al Cuestionario 911, ciclo 2022-2023

La cobertura del programa presupuestario de educación media superior considera a los jóvenes de entre 15 y 17 años de edad del estado de Tamaulipas, en condiciones de cursar la educación media superior en algunas de las instituciones educativas mencionadas en la tabla anterior, la cual representa una capacidad de atención de 139,948 alumnos respecto del total de la población en edad de estudiar la educación media superior la cual se estima en 207,330 jóvenes de acuerdo a la estadística educativa del ciclo escolar 2022-2023.

1.4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.

La población potencial son los jóvenes del estado de Tamaulipas en edad de cursar la educación media superior (15 a 17 años), inscritos en planteles públicos o particulares de educación media superior.

1.4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.

Jóvenes del estado Tamaulipas de entre 15 a 17 años inscritos en planteles públicos o particulares de educación media superior, detectados con riesgos de abandono.

Población

Definición de la población o área de enfoque objetivo	Jóvenes del estado Tamaulipas de entre 15 a 17 años inscritos en planteles públicos o particulares de educación media superior, detectados con riesgos de abandono.
Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo	La población objetivo está conformada por 139 948 jóvenes de entre 15 a 17 años de edad, dentro de los cuales se identificarán aquellos con mayor riesgo de abandono escolar.
Estimación de la población a atender en el primer año de operación	27,989 jóvenes equivalente al 20% de la población objetivo.

Descripción del problema por afectaciones diferenciadas en determinados grupos poblacionales

Jóvenes	Personas entre 15 a 17 años	<ul style="list-style-type: none"> ● Lugar de residencia (rural/urbano) ● Sexo ● Con y sin discapacidad ● Nivel educativo ● Motivo de posible abandono ● Dirección
Pueblos y comunidades indígenas	Hablantes de lengua indígena No hablantes de lengua indígena en hogares, donde el jefe o jefa habla lengua indígena Personas autoadscritas como indígenas	No hablantes de lengua indígena No hablantes de lengua indígena en hogares donde el jefe o jefa habla lengua indígena Personas no autoadscritas como indígenas
Personas con discapacidad	Personas que tienen alguna dificultad para desempeñar actividades cotidianas como: caminar, moverse, subir o bajar, ver, hablar, oír, vestirse, bañarse o comer, poner atención o alguna limitación mental.	Personas sin discapacidad.
Población rural	Personas que habitan comunidades rurales de acuerdo con la definición del Instituto Nacional de Estadística y Geografía: una población se considera rural cuando tiene menos de 2,500 habitantes.	Población urbana: una población se considera urbana cuando tiene más de 2,500 habitantes.

1.4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.

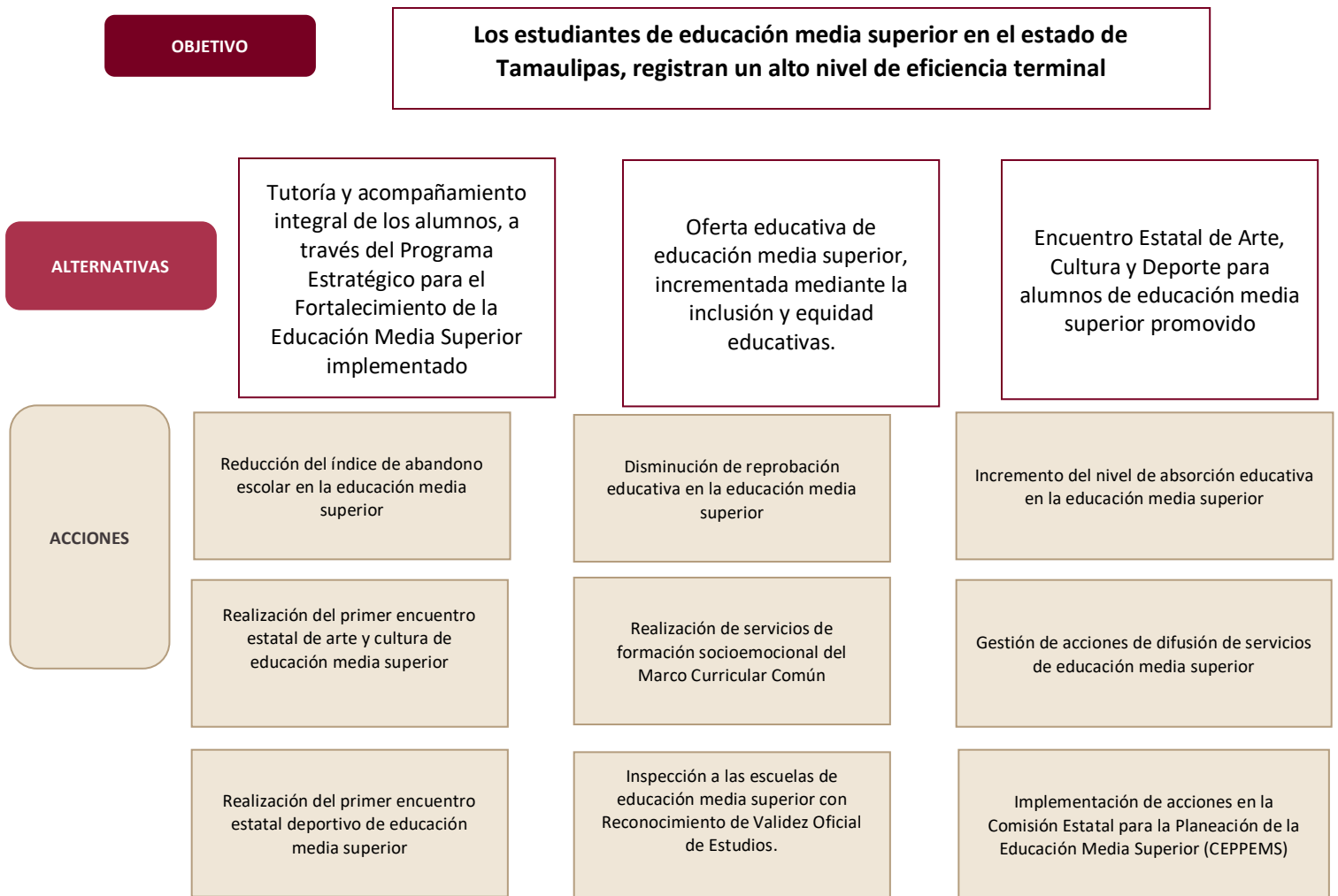
De acuerdo con la estadística oficial de la Secretaría de Educación de Tamaulipas 139,948 jóvenes del estado Tamaulipas de entre 15 a 17 años se encuentran inscritos en planteles públicos o particulares de

educación media superior, con base en la implementación de la presente propuesta metodológica se identificarán aquellos que se encuentren en riesgo de abandono.

1.4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

De acuerdo con la estadística oficial de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, la actualización de la población objetivo se realizará en correspondencia al inicio de los ciclos escolares.

1.5 Análisis de alternativas.



CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

1. Tutoría y acompañamiento integral de los alumnos, a través del Programa Estratégico para el Fortalecimiento de la Educación Media Superior implementado
2. Oferta educativa de educación media superior, incrementada mediante la inclusión y equidad educativas.
3. Encuentro Estatal de Arte, Cultura y Deporte para alumnos de educación media superior promovido

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
1. Menor costo de implementación	4	2	2
2. Mayor financiamiento disponible	4	2	2
3. Menor tiempo para la obtención de resultados	2	4	2
4. Aceptación por la población afectada	2	4	4
5. Mayor viabilidad técnica del programa	4	2	4
6. Mayor capacidad institucional	4	3	4
7. Mayor impacto institucional	3	3	4
8. Mejores resultados esperados	3	4	2
TOTAL	26	24	24

Como se puede observar las tres alternativas cumplen con la misma valoración, por lo tanto, se propone que sean atendidas mediante los tres componentes y las respectivas actividades de la Matriz de Indicadores de este Diagnóstico.

1.6 Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales.

1.6.1 Modalidad del programa.

El Programa Presupuestario "E078" correspondiente a Educación Media Superior, se inscribe en la atribución legal, otorgada a la instancia por la Ley Estatal de Educación para el Estado de Tamaulipas en su Artículo 21, que establece: "el Sistema Educativo Estatal comprende los tipos básico, medio superior y superior, con sus respectivos niveles y podrán adoptar las modalidades escolarizadas, no escolarizadas o mixtas y los tipos técnicos en sus diversas manifestaciones. Igualmente, el sistema comprenderá la educación inicial, la especial, la educación para adultos, la formación para el trabajo, o la de cualquier otro tipo y modalidad que se imparta de acuerdo con las necesidades educativas de la población y las características particulares de los grupos que la integran.

Así como las responsabilidades conferidas a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior en el respectivo Manual de Organización: "coordinar los servicios educativos de las instituciones de los tipos medio superior y superior, del Sistema Estatal de Educación en Tamaulipas, conforme al Plan Estatal de Desarrollo, supervisando las acciones realizadas por los diversos subsistemas que ofrecen sus servicios en la entidad, con el objeto de garantizar la cobertura, calidad, pertinencia y equidad de los mismos"; para lo cual se cuenta con los recursos humanos y materiales suficientes.

Por otra parte, de acuerdo con la Clasificación programática emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el programa presupuestario aquí propuesto, se encuentra ubicado en la modalidad "E" Prestación de Servicios Públicos.

Ramo/Sector: Prestación de servicios públicos			
Modalidad:	E	Denominación del programa:	E078 Educación Media Superior

1.6.2 Diseño del programa.

Unidades Administrativas Responsables (UR) del programa

Clave UR	Nombre del área (UR)	Funciones de cada UR respecto al programa propuesto o con cambios sustanciales
3083000	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Fijar las políticas educativas en materia de educación superior.
3083003	Dirección de Vinculación y Difusión	Diseño y operación de las acciones de vinculación y difusión de la oferta educativa.
3083001	Dirección de Educación Media Superior	Coordinación de Instituciones de educación media superior.
3083000	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Regulación de la incorporación y actualización de la oferta educativa del nivel medio superior.
3083000	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Coordinación de Instituciones de educación media superior y Organismos Públicos Descentralizados.

1.6.2.1 Previsiones para la integración y sistematización del padrón de beneficiarios.

Se continuará obteniendo la información censal para la operación de este programa, a partir de lo señalado en la estadística oficial de la Secretaría de Educación y los datos correspondientes al cuestionario 911.

1.6.2.2 Matriz de Indicadores para Resultados.

La matriz de indicadores para resultados se presenta en el anexo 1.

**Estimación de metas en el primer año de operación del programa para los indicadores definidos en la
MIR**

Nivel	Nombre del indicador	Meta estimada
Fin	Tasa de variación en el nivel de escolarización de educación media superior	69.5%
Propósito	Porcentaje de Eficiencia Terminal	70%
Componente 1	Porcentaje de acciones de tutoría y acompañamiento dirigidas a los alumnos de educación media superior.	100%
C1 A1	Porcentaje de acciones orientadas a la prevención del abandono escolar en la educación media superior	99%
C1 A2	Porcentaje de eventos de arte y cultura realizados	100%
C1 A3	Porcentaje de actividades de orientación vocacional para la educación superior	100%
C1 A4	Porcentaje de acciones de actualización académica y pedagógica en los docentes de las instituciones de educación media superior.	100%
C1 A5	Porcentaje de servicios de formación realizados	100%
C1 A6	Porcentaje de escuelas con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios inspeccionadas	100%
C1 A7	Porcentaje de servicios proporcionados a través de la plataforma digital	100%
Componente 2	Porcentaje de acciones para la inclusión y equidad en educación media superior	100%
C2 A1	Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de la absorción educativa del nivel medio superior	100%
C2 A2	Porcentaje de acciones para el fortalecimiento del logro académico de los alumnos de educación media superior	100%
C2 A3	Porcentaje de acciones de difusión gestionadas	99%
C2 A4	Porcentaje de acciones de fortalecimiento de la oferta educativa de educación media superior en áreas rurales	100%
C2 A5	Porcentaje de acciones interinstitucionales de la CEPPEMS realizadas	100%
C2 A6	Porcentaje de alumnos participantes en el modelo educación dual	100%
C2 A7	Porcentaje de estudiantes participantes en la estrategia de seguimiento de egresados	95%

Componente 3	Porcentaje de alumnos participantes en el Encuentro Estatal	100%
C3 A1	Porcentaje de reuniones de consejo técnicos realizadas	100%
C3 A2	Porcentaje de acciones de fortalecimiento de la formación integral realizadas	100%
C3 A3	Porcentaje de eventos de arte y cultura realizados	100%
C3 A4	Porcentaje de eventos deportivos realizados	100%

1.7 Análisis de similitudes o complementariedades

Al realizar el análisis de algunos programas que se orientan a temas de servicios de educación media superior, se concluye no existe duplicidad, debido a que el enfoque de esta propuesta está orientado específicamente al mejoramiento de los índices de cobertura y abandono de la educación media superior en el Estado, mientras que algunos otros proyectos similares consideran la atención a la calidad de la oferta educativa.

1.8 Presupuesto.

Recursos presupuestarios requeridos para el primer año de operación

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios personales	\$1,671,961,438.350
2000 Materiales y suministros	\$38,117,779.62
3000 Servicios generales	\$123,976,157.02
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$52,572.00
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$27,749,334.44
TOTAL	\$1,861,857,281.43

Fuente u origen de los recursos

(Especificar la fuente de los recursos mediante los cuales se financiaría el programa propuesto o con cambios sustanciales):

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Fondos federales	31.88%
Programas federales	
Convenios	
Recurso estatal	64.37%
Ingresos propios	
Otros (especificar)	3.75%
Total	100%

Referencias

- Agenda 2030 y los objetivos de un desarrollo sostenible
- Ley General de Educación
- Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas
- Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024
- Proyecto estratégico de la Secretaría de Educación Pública SEP 2021
- Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028
- Anuario de la estadística educativa del Estado de Tamaulipas ciclo escolar 2022-2023
- <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/miquihuana#education-and-employment> (DATOS SOBRE EMPLEO Y EDUCACIÓN EN MUNICIPIOS DE TAMAULIPAS)
- Datos estadísticos por Municipio 2020:
https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/Atlas_estados/tamaulipas.pdf

Anexo 1. Matriz de Indicadores para Resultados.

NIVEL ID	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CENTRO GESTOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin E078F01	Contribuir al incremento de la tasa bruta de escolarización (cobertura), mediante el fortalecimiento del nivel educativo medio superior	Tasa de variación en el nivel de escolarización de educación media superior	(matrícula total de educación media superior año "n" / matrícula total de educación media superior año "n"-1) *100	3083000 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Estadística oficial 911.... Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Educación de Tamaulipas. Subsecretaría de Planeación. Frecuencia de actualización anual.	Los jóvenes de 15 a 17 años de edad, continúan su educación en las instituciones de educación media superior.
Propósito E078P02	Alumnos de media superior incrementan la eficiencia terminal en su trayecto formativo	Porcentaje de Eficiencia Terminal	(número de alumnos egresados de educación media superior en el ciclo escolar actual / número de alumnos de nuevo ingreso en el ciclo escolar dos años antes) *100	3083000 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx Frecuencia de actualización anual.	Los jóvenes de 15 a 17 años de edad, concuyen su trayecto formativo en las instituciones de educación media superior.

NIVEL ID	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CENTRO GESTOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Componente E078C01	Tutoría y acompañamiento integral de los alumnos, a través del Programa Estratégico para el Fortalecimiento de la Educación Media Superior implementado	Porcentaje de acciones de tutoría y acompañamiento dirigidas a los alumnos de educación media superior.	(Número de acciones de tutoría y acompañamiento realizadas / acciones de tutoría y acompañamiento programadas) *100	3083000 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Informe de trabajo de la Dirección de Educación Media Superior y Coordinación de Organismos Públicos Descentralizados, así como publicación en los medios de difusión oficiales de la Secretaría de Educación, portafolio de evidencias estadísticas y fotográficas de las acciones de tutorías realizadas. Frecuencia de actualización trimestral.	Los estudiantes de las instituciones educativas de educación media superior, participan de manera voluntaria en las actividades de tutoría y acompañamiento.
Actividad E078C01,1	Acciones orientadas a la prevención del abandono escolar en la educación media superior	Porcentaje de acciones orientadas a la prevención del abandono escolar en la educación media superior	(acciones orientadas a la prevención del abandono escolar en la educación media superior realizadas/ acciones orientadas a la prevención del abandono escolar en la educación media superior programadas) *100	3083000 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Informe de trabajo de la Dirección de Educación Media Superior y Coordinación de Organismos Públicos Descentralizados. Evidencia documental y fotográfica. Frecuencia de actualización semestral.	Los alumnos de educación media superior desean permanecer y culminar su trayecto formativo
Actividad E078C01,2	Realización del primer encuentro estatal de arte y cultura de educación media superior realizado.	Porcentaje de eventos de arte y cultura realizados	(Número de eventos realizados / número de eventos programados) *100	3083001 Dirección de Educación Media Superior	Informe de trabajo de la Dirección de Educación Media Superior, publicación en medios de difusión oficiales de la Secretaría de Educación y portafolio de evidencias estadísticas y fotográficas. Frecuencia de actualización anual.	Los estudiantes de educación media superior, se inscriben para participar en el encuentro estatal de la educación media superior
Actividad E078C01,3	Impartición de conferencias y asesorías para la orientación vocacional, en el trayecto educativo del nivel Medio Superior	Porcentaje de actividades de orientación vocacional para la educación superior	(Número de actividades de orientación vocacional realizadas / número de acciones de orientación vocacional programadas) x 100	3083000 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Publicación a través de los medios de difusión oficiales de la Secretaría de Educación. Portafolio de evidencias estadísticas y fotográficas de las actividades de orientación vocacional realizadas. Frecuencia de actualización trimestral.	La participación de los estudiantes en las actividades programadas para orientación vocacional, tales como conferencias, asesorías, videoconferencias, encuestas, entrevistas, etc.

NIVEL ID	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CENTRO GESTOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actividad E078C01,4	Realización de acciones para la actualización académica y pedagógica en los docentes de las instituciones de educación media superior.	Porcentaje de acciones de actualización académica y pedagógica en los docentes de las instituciones de educación media superior.	(Número de acciones de actualización académica y pedagógica realizadas / número de acciones de actualización académica y pedagógica programadas) *100	3083000 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Reporte de evidencias, actas de relatoría, listas de asistencia y publicación en medios de difusión oficiales de la Secretaría de Educación. Frecuencia de actualización trimestral.	Los docentes de educación media superior, participan voluntariamente a los cursos, talleres y conferencias de actualización profesional
Actividad E078C01,5	Realización de servicios de formación socioemocional del Marco Curricular Común de Educación Media Superior	Porcentaje de servicios de formación realizados	(Número de servicios realizados / total de servicios programados) *100	3083003 Dirección de Vinculación y Difusión	Plan de trabajo y reporte de evidencias debidamente validado de los servicios realizados, actualizados trimestralmente y resguardados en el Depto. de Seguimiento de Egresados y el Depto. de Extensión Educativa. Frecuencia de actualización trimestral.	Las instituciones tienen la disposición para recibir la atención y los estudiantes están interesados en recibir los servicios
Actividad E078C01,6	Inspección a las escuelas de educación media superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.	Porcentaje de escuelas con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios inspeccionadas	(Número de escuelas con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios inspeccionadas / Número total de escuelas con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios programadas) x100	3083002 Dirección de Educación Superior	Reporte de evidencias, actas circunstanciadas de visita y publicación en medios de difusión oficiales de la Secretaría de Educación. Frecuencia de actualización trimestral.	Las instituciones de educación media superior con RVOE, permiten el acceso al personal para realizar las visitas de inspección programadas; de igual manera se cuenta con los recursos humanos, financieros y materiales para el cumplimiento de las metas establecidas.
Actividad E078C01,7	Implementación de plataforma digital para proporcionar servicios de educación media superior a los usuarios	Porcentaje de servicios proporcionados a través de la plataforma digital	(Número de servicios proporcionados / número de servicios solicitados) *100	3083003 Dirección de Vinculación y Difusión	La plataforma en operación actualizada trimestralmente y en línea al acceso de todos los actores educativos del nivel de media superior. Frecuencia de actualización trimestral.	La plataforma cuenta con el servicio de internet y los actores educativos tengan conectividad para acceder a la información

NIVEL ID	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CENTRO GESTOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Componente E078C02	Oferta educativa de educación media superior, incrementada mediante la inclusión y equidad educativas.	Porcentaje de acciones para la inclusión y equidad en educación media superior	(Número de acciones de inclusión y equidad realizadas / número de acciones de inclusión y equidad programadas) *100	3083000 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Estadística oficial publicada en las redes oficiales de difusión de la Secretaría de Educación y en el portal web de registro para el evento. Informe de trabajo de la Dirección de Educación Media Superior. Evidencia documental y fotográfica. Frecuencia de actualización anual.	Los estudiantes de educación media superior, se inscriben para participar en el encuentro estatal de la educación media superior
Actividad E078C02A1	Acciones para el fortalecimiento de la absorción educativa en la educación media superior	Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de la absorción educativa del nivel medio superior	(número de acciones para el fortalecimiento de la absorción educativa realizadas / número de acciones para el fortalecimiento de la absorción educativa programadas)*100	3083000 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Informe de trabajo de la Dirección de Educación Media Superior y Coordinación de Organismos Públicos Descentralizados. Evidencia documental y fotográfica. Frecuencia de actualización trimestral.	Los alumnos egresados de secundaria, desean y continúan su formación académica en el nivel medio superior
Actividad E078C02A2	Acciones para el fortalecimiento del logro académico de los alumnos de educación media superior	Porcentaje de acciones para el fortalecimiento del logro académico de los alumnos de educación media superior	(número de acciones para el fortalecimiento del logro académico de los alumnos de educación media superior realizadas / número de acciones para el fortalecimiento del logro académico de los alumnos de educación media superior programadas) *100	3083000 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Informe de trabajo de la Dirección de Educación Media Superior y Coordinación de Organismos Públicos Descentralizados. Evidencia documental y fotográfica. Frecuencia de actualización trimestral.	Las condiciones socioeconómicas permiten mayor preparación académica de los alumnos
Actividad E078C02A3	Gestión de acciones de difusión de servicios de educación media superior	Porcentaje de acciones de difusión gestionadas	(Número de acciones de difusión publicadas/ total de acciones de difusión solicitadas) *100	3083003 Dirección de Vinculación y Difusión	Base de datos con el registro del personal que participa, a cargo del Departamento de Difusión en modalidad electrónica, así mismo cuenta con evidencia fotográfica, el levantamiento de la información se realiza al término de cada actividad y se actualiza trimestralmente. Frecuencia de actualización trimestral.	El personal educativo del nivel medio superior participa en las estrategias de difusión que ofrece la Dirección de Vinculación y Difusión con el apoyo de la Dirección de Comunicación Educativa

NIVEL ID	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CENTRO GESTOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actividad E078CO2A4	Fortalecimiento de la oferta educativa de educación media superior para las localidades rurales.	Porcentaje de acciones de fortalecimiento de la oferta educativa de educación media superior en áreas rurales	(Acciones de fortalecimiento de realizadas/acciones de fortalecimiento programadas)*100	3083000 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Informe de trabajo de la Dirección de Educación Media Superior y Coordinación de Organismos Públicos Descentralizados. Evidencia documental y fotográfica. Frecuencia de actualización trimestral.	Las condiciones socioeconómicas permiten el ingreso de alumnos.
Actividad E078CO2A5	Implementación de acciones para el logro de los objetivos estratégicos en la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior (CEPPEMS)	Porcentaje de acciones interinstitucionales de la CEPPEMS realizadas	(Acciones interinstitucionales de la CEPPEMS realizadas / acciones interinstitucionales de la CEPPEMS programadas)*100	3083000 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la CEPPEMS. Registro Digital de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior. Informe de trabajo de la Dirección de Educación Media Superior y Coordinación de Organismos Públicos Descentralizados. Evidencia documental y fotográfica. Frecuencia de actualización trimestral.	Existen condiciones contextuales propicias para el trabajo interinstitucional y colaborativo que fortalezca la excelencia, equidad, inclusión y pertinencia de los servicios educativos de la IES en la entidad.
Actividad E078CO2A6	Participación de alumnos de educación media superior en la modalidad educación dual	Porcentaje de alumnos participantes en el modelo educación dual	(Número de alumnos participantes / número de alumnos programados para participar)*100	3083000 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Informe anual de trabajo de la Dirección de Educación Media Superior, Coordinación de Organismos Públicos Descentralizados e instituciones educativas participantes. Convenios establecidos con organismos de la iniciativa privada, difundidos en medios informativos institucionales de la Secretaría de Educación. Frecuencia de actualización trimestral.	Las empresas de iniciativa privada manifiestan su disposición de participar en el modelo de educación dual.
Actividad E078CO2A7	Participación de estudiantes de educación media superior en la estrategia de seguimiento de egresados	Porcentaje de estudiantes participantes en la estrategia de seguimiento de egresados	(Número de estudiantes participantes / número de estudiantes programados para participar) *100	3083003 Dirección de Vinculación y Difusión	Reporte que arroja la plataforma con la cantidad de egresados que participan en la plataforma, actualizado anualmente y resguardado en el Departamento de Seguimiento de Egresados. Informe de trabajo de la Dirección de Educación Media Superior y Coordinación de Organismos Públicos Descentralizados. Evidencia documental y fotográfica. Frecuencia de actualización anual.	La participación de los alumnos es favorable.

NIVEL ID	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CENTRO GESTOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Componente E078C03	Encuentro Estatal de Arte, Cultura y Deporte para alumnos de educación media superior promovido	Porcentaje de alumnos participantes en el Encuentro Estatal	(Número de estudiantes participantes / número de estudiantes programados para participar) *100	3083001 Dirección de Educación Media Superior	Estadística oficial publicada en las redes oficiales de difusión de la Secretaría de Educación y en el portal web de registro para el evento. Informe de trabajo de la Dirección de Educación Media Superior. Evidencia documental y fotográfica. Frecuencia de actualización anual.	Los estudiantes de educación media superior, se inscriben para participar en el encuentro estatal de la educación media superior
Actividad E078C3A1	Realización de las reuniones de consejos técnicos de telebachilleratos	Porcentaje de reuniones de consejo técnicos realizadas	(número de reuniones de consejo técnicos realizadas / número de reuniones de consejo técnicos programadas) *100	3083001 Dirección de Educación Media Superior	Plan de trabajo de la Dirección de Educación Media Superior, actas de reunión, evidencia documental y fotográfica. Frecuencia de actualización trimestral.	Las condiciones socioeconómicas permiten la realización de las reuniones programadas
Actividad E078C3A2	Realización de acciones de fortalecimiento integral para la vida de los alumnos de educación media superior	Porcentaje de acciones de fortalecimiento de la formación integral realizadas	(Número de acciones realizadas / número de acciones programadas) *100	3083001 Dirección de Educación Media Superior	Publicación a través de los medios de difusión oficiales de la Secretaría de Educación. Portafolio de evidencias estadísticas y fotográficas de las acciones de fortalecimiento realizadas. Frecuencia de actualización trimestral.	Los alumnos participan en las actividades programadas para el fortalecimiento integral de su formación, tales como conferencias, talleres, eventos deportivos, culturales, artísticos, etc.

NIVEL ID	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CENTRO GESTOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actividad E078C3A3	Realización del primer encuentro estatal de arte y cultura de educación media superior realizado.	Porcentaje de eventos de arte y cultura realizados	(Número de eventos realizados / número de eventos programados) * 100	3083001 Dirección de Educación Media Superior	Informe de trabajo de la Dirección de Educación Media Superior, publicación en medios de difusión oficiales de la Secretaría de Educación y portafolio de evidencias estadísticas y fotográficas. Frecuencia de actualización anual.	Los estudiantes de educación media superior, se inscriben para participar en el encuentro estatal de la educación media superior
Actividad E078C3A4	Realización del primer encuentro estatal de deportivo de educación media superior realizado.	Porcentaje de eventos deportivos realizados	(Número de eventos realizados / número de eventos programados) * 100	3083001 Dirección de Educación Media Superior	Informe de trabajo de la Dirección de Educación Media Superior, publicación en medios de difusión oficiales de la Secretaría de Educación y portafolio de evidencias estadísticas y fotográficas. Frecuencia de actualización anual.	Los estudiantes de educación media superior, se inscriben para participar en el encuentro estatal de la educación media superior